

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

- 20** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento simplificado, para el contrato de servicios jurídicos profesionales de asesoramiento en materia laboral y de Seguridad Social y de asistencia, representación y defensa en juicio.*

Contrato, por procedimiento simplificado, para el contrato de servicios jurídicos profesionales de asesoramiento en materia laboral y de seguridad social y de asistencia, representación y defensa en juicio.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 187/2017.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - Dirección de Recursos.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios jurídicos profesionales de asesoramiento en materia laboral y de Seguridad Social y de asistencia, representación y defensa en juicio.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid (ES300).
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
 - e) CPV:79110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado por importe.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Valor estimado: 59.200,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 59.200,00 euros IVA excluido.
 - IVA: 12.432,00 euros.
 - Importe total: 71.632,00 euros, incluido IVA.

Presupuesto de los lotes:

Lote nº	Base imponible	I.V.A.	Total
1	29.600,00	6.216,00	35.819,00
2	29.600,00	6.216,00	35.819,00

Garantías:

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Se acreditará, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 16 de octubre de 2017 hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

8. Apertura de ofertas:

- a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.

- b) Fecha: 24 de octubre de 2017.

Hora: A las nueve y treinta.

9. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los cuatro licitadores que hayan presentado las cuatro ofertas con el precio más bajo tendrán la posibilidad de presentar una mejora de su proposición económica antes de las trece horas del día 26 de octubre de 2017, en la Subdirección de Contratación (calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, 28003 Madrid). En el caso de que los licitadores no presenten una mejora de su proposición económica, se tomará en consideración la oferta inicialmente presentada.

El acto público de apertura de las mejoras se realizará el día 27 de octubre de 2017, a las nueve y treinta horas en las oficinas de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima (calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid), edificio 1, Salón de Actos.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 25 de septiembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/31.931/17)

